

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Septiembre de 2016

484/16

Expte. Nº 14.324/09

VISTO:

La Resolución Nº FI-455-D-16 mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes desde el 22 al 28 de agosto inclusive al Ing. Eduardo Daniel Palopoli en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Estabilidad II" y de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, en la materia "Ingeniería y Sociedad" de las Carreras de Ingeniería Civil e Industrial respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Palopoli, mediante Nota Nº 1969/16 informa el reintegro a sus tareas habituales a partir del 29 de agosto de 2016;

Que corresponde realizar el reintegro a sus funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

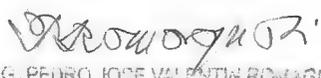
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrado, a partir del 29 de agosto del año en curso, al Ing. Eduardo Daniel PALOPOLI en los cargos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "ESTABILIDAD II" y de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con Dedicación SIMPLE, en la materia "INGENIERÍA Y SOCIEDAD" de las Carreras de Ingeniería Civil e Industrial respectivamente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuelas de Ingeniería Civil, Industrial, Ing. Eduardo Daniel PALOPOLI, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO-ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA